INSTITUTO DE INVESTIGACIONE EN CIENCIAS DE LA SALUD
E´mail.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata esq. Lagerenza
Asunción – Paraguay

ACTA DE ADJUDICACIÓN Nº 31/2010

En la ciudad de Asunción a los 01 días del mes de octubre del año dos mil diez, en las dependencias de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la salud, sito en Río de la Plata e/ Lagerenza, se procede a la verificación y estudio de la propuesta para el llamado de ***ADQUISICION DE SANGRE DE CARNERO FRESCA.*** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto Nº 21909/03.

Este Expediente se origina a pedido del Dpto. de Microbiología del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y providenciado por la Señora Directora a la sub. Unidad Operativa de Contrataciones a sus efectos.

Recibido el expediente en la sub. UOC, se procede a solicitar la Certificación de Saldos Presupuestarios al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa, quien emite la constancia de existencia de suficiente Saldo Presupuestario para efectuar el Llamado a Contratación por Excepción, afectando el sub. Grupo del Objeto de Gasto ***350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES".*** Prosiguiendo el trámite tal como consta en la que se procede a notificar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el día 20 de setiembre de 2010, bajo el ***Expediente Nº 323.869.***

A continuación se describen los datos básicos del presente Expediente:

DPTO. SOLICITANTE	FECHA DE NOTIFICACION A DNCP	PLAZO MINIMO	FECHA DE INVITACION A PROVEEDORES	FECHA DE OFERTA DE PROVEEDORES	FECHA DE APERTURA DE SOBRES
MICROBIOLOGIA	20-09-2010	10 dias	24-09-2010	28-09-2010	28-09-2010

Se procede a la evaluación de la oferta recibida de la empresa ***PRODUCTOS BIOLOGICOS del Dr. CARLOS A. VERA MELGAREJO.***

Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

EMPRESA	PRESUPUESTO	DECLARACION JURADA ART. 40	FOTOC. DE C.I.	PODER DE REPRESENTACION	DECLARACION JURADA DE NO EMPLEAR A MENORES	FOTOC. DE RUC	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO
PRODUCTOS BIOLOGICOS del Dr. CARLOS A. VERA MELGAREJO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación del ítem que ha sido cotizado y que reúne las siguientes especificaciones técnicas requeridas por la convocante:

C.P. Rodolfo Rojas
Técnico Sub UOC
I.I.C.S. - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UOC - IICS

Lic. LETICIA BORDÓN
Encargada UOC - I.I.C.S.

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONE EN CIENCIAS DE LA SALUD
E´mail.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata esq. Lagerenza
Asunción – Paraguay

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	PRODUCTOS BIOLOGICOS	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	4.150	Sangre de carnero fresca	MILILITROS	FRASCO	1	2.400	9.960.000
TOTALES							**9.960.000**

La empresa **PRODUCTOS BIOLOGICOS del Dr. CARLOS A. VERA MELGAREJO,** cotiza el ítem solicitado alcanzado un monto global de **GS. 9.960.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL)**, cumple con todas las documentaciones exigidas en el presente llamado.

En tal sentido y atendiendo al criterio de adjudicación del ítem que ha sido cotizados que reúnen las especificaciones técnicas requeridas por la convocante, **se recomienda adjudicar a la firma PRODUCTOS BIOLOGICOS del Dr. CARLOS A. VERA MELGAREJO por el monto de GS. 9.960.000 (GUARANIES NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL).**

CONCLUSION: se recomienda a la máxima autoridad de la Institución la aprobación de la presente adjudicación en base al Art. 33 inciso a de la ley 2051/03, por adecuarse el presupuesto presentado por la empresa participante a las especificaciones técnicas y estar de acuerdo al precio del mercado.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. RODOLFO ROJAS
Técnico de la UOC IICS-UNA

Lic. LETICIA BORDON
Encargada de la UOC IICS-UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · UOC - IICS